

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Martes 17 de Abril de 1894. Núm. 12,672

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.^a, Cebrían y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

GRANDES OLEOGRAFÍAS

para cuadros,
Mapas de España de Coello y Valverde
Calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA.

Obras de defensa.

Dice el colega nocturno:

«Durante el último período de mando de los conservadores, se votó el crédito legislativo para las obras de defensa contra las inundaciones y se comenzó la construcción de éstas.

Cuando ahora vuelvan al poder, hay que hacer y realizar la segunda campaña; aumentar el crédito legislativo para que se realicen todas las obras del plan general de defensa.

En estas cosas da gusto de trabajar con D. Antonio Cánovas del Castillo, padre cariñoso de esta provincia.»

¿Y de qué nos servirá? de lo mismo que nos sirvieron las consignaciones anteriores. Lo que hay que conseguir y á esto deben encaminar su influencia nuestros hombres, conservadores, liberales ó republicanos, pues esas obras no tienen color político, ni solo de los conservadores depende su realización, es á que se aceleren los trabajos y se hagan cuantas la consignación permita, que no se vayan dando largas y mas largas á estas para que duren muchos años, y no consigamos lo que es el principal anhelo, el tener confianza, el no estar pendientes de los telegramas de Lorca á cada cuatro gotas de agua fuerte que caen. ¿De qué nos sirvieron los 2.500.000 pesetas que se consignaron en el primer año? ¿Que se gastó de ellos? ¿Que se ha gastado después? Consígase la mayor consignación posible aunque no sea tan crecida, pero empleen todas las influencias para que se gaste y las obras de defensa las veamos realizadas en el menor número posible de años. Esto es lo más importante y no tener escritas grandes cifras en los presupuestos del Estado, para que luego, con razón, puesto que no se gastan, las invierta el Ministro en otras obras por medio de una transferencia.

Beneficios á Mula.

Si como es de esperar, nuestro querido amigo D. Juan López Parra es elegido por el distrito de Mula, inmediatamente presentará á las Cortes un proyecto de ley para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de la estación de Alcantarilla y tocando por la mayor parte de los pueblos del distrito y por Mula, fuera á morir á Caravaca, en cuya ciudad estaría la estación del llegada.

Esta importantísima mejora que daría vida y movimiento á Mula y los pueblos de aquel distrito, facilitaría los medios de comunicación y de transporte, y perpetuaría la elección próxima á hacerse.

Y que esta mejora se llevaría á cabo enseguida, lo dice el que el Sr. López Parra ha mandado hacer los estudios, se está haciendo el proyecto y casi puede decirse que todo está pendiente de que

nuestro amigo sea elegido, para llevar á las Cortes con el proyecto en cuestión la proposición de ley. El trayecto que recorrería el ferrocarril sería de 80 kilómetros.

«El Diario», no escarmienta; no recuerda que muchas de las absolutas que sienta le salen contraproducentes: con motivo de la elección de Mula escribió el domingo una que no ha meditado. Si se tratara de hacer la elección solo en la ciudad de Mula, pudiera ser que tuviera razón en una elección como la que supone, aunque no se lo concederemos del todo: pero en una elección á que concurren varios pueblos, y que dos ó tres de ellos pueden contrarrestar el resultado de la cabeza del distrito, es aventurar mucho al afirmar lo que los hechos podrían desmentir. Y conste que esto no lo decimos por las simpatías que nos inspira el candidato que desde luego creemos tiene asegurada la elección.

Tenemos por dato seguro que en el distrito de Mula no tendrá oposición nuestro amigo D. Juan López Parra, al menos por parte del partido conservador.

Si bien es cierto que algunos importantes liberales procedentes de la izquierda no están muy de acuerdo con nuestro jefe y amigo D. Joaquín López Puigcerver, no es cierto que toda la fracción haya tomado acuerdo hostil para el jefe provincial.

Conste así y no se exagere, ni se haga arma de hechos particulares.

Cuando al hacer notar la contradicción entre los corresponsales Pepe y Perpén de «El Pueblo», acerca del acuerdo de los posibilistas monárquicos, nosotros no usamos frase alguna molesta; y también huimos de ellas al contestar al ataque del colega. á pesar de sus frases poco amistosas, limitándonos á probar lo que habíamos dicho, lo cual no ha tenido ya réplica por parte de «El Pueblo», nos extraña que este compañero haya dado cabida á las injustas y molestas líneas que su corresponsal Pepe nos dirige.

En los telegramas de nuestro número del domingo, al elogiar la contestación dada, al discurso del Sr. Romero Robledo, se quedó en la caja el nombre del Sr. Moret que fué el que dió contundente réplica al orador conservador y mereció aplausos y elogios.

«El Diario de Avisos», de Lorca se queja á lo mejor de que la prensa de Murcia no se ocupa de las cosas de allá: nosotros dimos cuenta el mismo día que «El Diario» y «El Pueblo», del estreno de *Sucumbir venciendo*, y en el mismo correo fuimos, y sin embargo, mientras copia el colega lorquino lo que dijeron nuestros compañeros: calla lo que expuso el decano.

«El Diario de Avisos», de Lorca se queja á lo mejor de que la prensa de Murcia no se ocupa de las cosas de allá: nosotros dimos cuenta el mismo día que «El Diario» y «El Pueblo», del estreno de *Sucumbir venciendo*, y en el mismo correo fuimos, y sin embargo, mientras copia el colega lorquino lo que dijeron nuestros compañeros: calla lo que expuso el decano.

El domingo fué un día casi de Estío, con cuyo motivo nadie se retrajo de salir

y todo se vió muy favorecido de concurrentes.

Por la mañana lo estuvieron los templos en que se celebraba la función al Patrocinio de S. José; del nuestro de San Lorenzo, podemos decir que estuvo muy repleto de feligreses y que fué muy solemne la función.

Por la tarde todavía hubo quien se fué á dar paseos por la huerta, donde las lechugas largas se están ya acabando y las habas empiezan á granar demasiado para comerlas tiernas.

En la Glorieta se inauguraron los paseos vespertinos con música, estando muy concurrida y desempeñando la banda del Sr. Mirete escogidas piezas.

En la noche volvieron á estar concurridos los templos con motivo de la novena á S. José, y luego tuvo un casi lleno Remea donde se puso en escena el drama del inmortal Zorrilla *Sancho García*, que como todos los del malogrado poeta se oyen con sumo agrado. Al final obtuvo una ovación.

La comedia *Zaragüeta* fué escuchada por tercera vez con grandísimo agrado y en medio de una hilaridad constante de los espectadores. El desempeño de esta obra está á la altura del mérito indisputable del libro.

Protesta

que el Cabildo de la Metropolitana Basílica de Valencia eleva á su digno Prelado el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo doctor D. Ciriano María Sancha por los sucesos del día 11:

«Excmo. é Ilmo. señor:

Incalificable es el suceso que presencié ayer, con profunda pena y viva indignación, la religiosa ciudad de Valencia. Cuando numerosos hijos de la hidalga y católica España, pertenecientes en su mayoría á la honrada y laboriosa clase obrera, preparábanse con entusiasmo, y en uso de un derecho indiscutible, para trasladarse en peregrinación á la Ciudad Eterna, con el único y piadoso objeto de dar público y solemne testimonio de su respeto, adhesión y filial amor al Soberano Pontífice que felizmente rige y gobierna la iglesia; cuando la noble patria de San Vicente Ferrer veía próximos ya coronarse con sorprendente, con maravilloso resultado el celo infatigable, la actividad ingeniosa y apostólicos desvelos y trabajos de su amadísimo Prelado, alma de esta magnífica peregrinación, y todo anunciaba plácemes y alegrías; mientras los romeros, gozosos de encontrarse en una población renombrada por su religiosidad, cultura y cortesía, recorrían pacífica y confiadamente sus calles, admiraban sus principales edificios y monumentos, visitaban devotos sus severos y grandiosos templos y se apiñaban fervorosos ante la imagen de Ntra. Sra. de los Desamparados y honraban á Valencia venerando á su patrona; mientras en todas partes y por todos eran recibidos con agrado y cariñosamente agasajados, unos cuantos desdichados, sin patria, porque todo pueblo consideraría como un baldón el tenerlos como hijos ó vecinos; sin religión, sin decoro, faltando á todo miramiento y respeto, desconociendo los deberes de la hospitalidad, hoyando el derecho ajeno, violando las leyes patrias, olvidando que estaban en un país civilizado, les insultaron con palabras procaces, con incesantes silbidos y aun con horrendas blasfemias, y llevaron su vileza y bárbara osadía al extremo de atropellarlos.

La prudencia y mesura de los agredidos que imitaron perfectamente la mansedumbre y paciencia de Jesucristo, lejos de contener á la tumultuosa y desenfrenada turba aumentó su temeridad y audacia, y, cosa increíble, ante el Palacio donde reside el Padre de los pobres, el Apóstol de los obreros, el humilde, bondadoso y caritativo sucesor de Sto. Tomás de Villanueva, el Arzobispo amadísimo de los valencianos, y por todas las clases sociales venerado; ante ese Palacio, que todos los valencianos, no indignos de este nombre, miran como casa propia y respetan como á un santuario, se profirieron gritos y... El pesar, el dolor, la vergüenza, no nos permite indicar siquiera lo que allí pasó... quisiéramos lavar

con nuestra sangre la mancha que allí sobre la infortunada Valencia cayó.

Alentada la miserable turba por causas y circunstancias que ciertos respetos nos aconsejan no mentar, pero que de nadie son ignorados, después de injuriar y maltratar cobardemente á los indefensos romeros durante su traslación al puerto y al tiempo del embarque, volviéndose airada, frenética, rabiosa contra los reverendísimos Prelados, apedreó entre silbidos y gritos salvajes sus coches, y con sacrilega maldad atentó á sus sagradas personas... Lo que después ocurrió harto lo sabe V. E. por desgracia. Hubo motivo para que los dignísimos Prelados de Madrid y Salamanca, los peregrinos venidos de otras diócesis y los de la nuestra, dudasen si efectivamente se hallaban en cValencia.

Es triste, Excmo. Sr., es muy triste que los Prelados y peregrinos mirasen como una fortuna el alejarse de una ciudad donde vieron ofendida su honra, ultrajada su dignidad, escarncada su fé y en grave peligro sus vidas... Nunca pudieron ellos creer ni esperar; nunca pudiéramos nosotros soñarlo, que unos pocos desalmados vinieran á convertir en calles de amargura y de oprobio las de Valencia, y en calvario la celebrada ciudad de las flores.

Callar ante tales y tan bárbaros y sacrilegos desmanes, que han herido en lo más íntimo la fé de los católicos, la hidalguía de los españoles y la honra y buen nombre de los valencianos, fuera mengua, cobardía é ignominia, Valencia entera, los que no han perdido el derecho de pertenecer como hijos ó vecinos á esta leal, fidelísima y siempre cristiana ciudad, deploran, reprueban, condenan, execran, con toda la energía de sus almas el agravio que en este suelo se ha inferido á la religión y á la patria. Porque esos villanos y groseros ataques han ofendido á la religión en el Papa, en los Prelados y en la peregrinación; han ofendido á la patria en los numerosos hijos suyos que se reunieron ayer aquí para ejercer un sagrado y superior derecho, fundado en la ley natural y divino-positiva, y garantido por las leyes del Estado. Y es mas de lamentar lo acaecido, si se considera con alguna buena fé y mediana imparcialidad cuánta injusticia, ingratitud y perversidad supone, demuestra el oponerse á una peregrinación cuyos móviles, sentido y objeto son pura y exclusivamente religiosos; que no ofrece pretexto siquiera á suspicacias, recelos ni temores; que se compone solamente de católicos españoles, sin que le distingan colores ni matices; que va presidida, gobernada y dirigida por Prelados, con exclusión de toda otra jefatura; que no se propone más fin que honrar y consolar al anciano Pontífice, venerable por su augusta dignidad y suprema autoridad; admirable por su sabiduría y virtudes; amable por su prudencia y bondad, venerado, admirado y amado hasta por muchísimos que no profesan nuestra fé, pero que en El contemplan al salvador de la sociedad; Pontífice que no lo es de ningún partido, porque lo es de la Iglesia universal, Pontífice á quien todos, todos, deben gratitud, y más que nadie los obreros.

Los títulos de esta gratitud se encuentran en la sapientísima é inmortal encíclica *De conditione optificum*. Vuestro cabildo se considera, Excmo. Sr., lastimado, ofendido é injuriado con los abominables desafueros cometidos con Vos, que por tantos conceptos merecáis y tenéis su veneración, obediencia y amor, y por sí y en nombre de la Iglesia valentina cuya honrosa representación ejerce como senado vuestro, protesta viva y enérgicamente contra ellos y contra sus causas.

Y al levantar esta justa y espontánea protesta, conoce, Excmo. Señor, vuestro cabildo y declara la imperiosa, la urgente necesidad de que se ampare y asegure con eficaces garantías el derecho que compete á los Prelados y bajo su dirección á los fieles de comunicar individual y colectivamente con el Romano Pontífice y de practicar dentro y fuera del templo actos religiosos como la actual peregrinación; garantías para que no se repitan hechos impropios de pueblos cultos y solo explicables aquí, donde la palabra libertad es una ironía y la protección á la Iglesia es un sarcasmo.

Bien conocidos son de V. E. Ilmo. los sentimientos que animan á vuestro Cabildo: acata, venera, obedece y ama á la sacratísima Persona y Suprema Autoridad de nuestro Santo Padre el Papa León XIII, y se reputa

honrado y dichosísimo en tener por padre, maestro y pastor á un Prelado tan ilustre por su talento, actividad y virtud, como el que para gloria de Dios y bien de las almas, gobierna actualmente la diócesis valentina.

Desea, Excmo. señor, el Cabildo que este testimonio de filial adhesión y esta protesta sirvan de consuelo y desagravio á Vos, de satisfacción á los venerables Prelados y peregrinos y de reparación á la Iglesia y ciudad de Valencia.

Aula Capitular de Valencia á los doce días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro.

Excmo. é Ilmo. Sr.:—*José Cirujeda Ros*, deán.—*Ramón Peris*, arcipreste.—*Gedefero Ros*, arcediano.—*Urbano Ferreira*, chantre.—*Aureo Carrasco*, maestrescuela.—*Francisco García López*, tesorero.—*Urbano Lolomo*, canónigo.—*José Barbarrós*, canónigo.—*Pedro Antonio Minguella*, canónigo.—*Mariano Sarasa*, canónigo.—*Juan José Cervera*, canónigo.—*Bonifacio Marín*, canónigo.—*Vicente Rocafull*, canónigo.—*Juan de Dios Nogueira*, canónigo.—*Braulio M. Zarain*, canónigo.—*Dámaso Burgos*, canónigo.—*Roque Chavás*, canónigo.—*Isidoro Fernández*, canónigo.—*Francisco Unsain*, doctoral.—*Juan Antonio Polo*, penitenciario.—*Juan Garrido*, magistral.—*Salvador Castellote*, canónigo.—*Balbino Carrión*, canónigo.—*Bartolomé Barceló*, lectoral.—Por acuerdo del Excelentísimo Cabildo, *José Calvo*, canónigo secretario capitular.

CORRESPONDENCIAS.

New-York 15

En varios puntos del Estado se ha desarrollado un horroroso ciclón que ha causado destrozos de consideración y algunas víctimas.

Al citado ciclón precedieron dos días de un temporal de nieve.

París 15.

En el pueblo de Crespín, cerca de Valenciennes, se han encontrado en muchas casas principales numerosos cartuchos de dinamita.

El día 27 comenzará la vista del proceso Henry. Al acto concurrirán gran número de testigos.

Roma 15.

No ha ocurrido ningún desagradable incidente con los peregrinos llegados á esta capital.

Esta mañana se verificó en el Vaticano el acto de la beatificación de los venerables españoles.

Madrid 15.

Llegó á Granada el general Martínez Campos, á quien se le ha hecho un entusiasta recibimiento.

El Ayuntamiento de la capital indicada salió á recibirle al límite de la provincia.

El General guarda gran cuidado en reservar el itinerario de su viaje, pero se cree que permanecerá en ésta lo menos tres días.

En Zaragoza no ha ocurrido ningún incidente á la llegada ni á la salida de los peregrinos de las provincias Vascongadas.

Esta noche llegarán á Barcelona donde se embarcarán mañana con dirección á Italia.

El Sr. Aguilera manifestaba esta tarde que no ha recibido la relación extensa y detallada de los sucesos de Valencia, la que le había de enviar por correo el Gobernador de aquella provincia.

Según afirmación del Sr. Ministro continúa con gran actividad la instrucción del sumario, elevándose á quince el número de detenidos.

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, presididos por el señor Sagasta. La reunión será importante y de larga duración, creyéndose que no terminará hasta las nueve de la noche.

Aun los consejeros responsables llevan al despacho varios expedientes de indulto y otros de carácter administrativo, los principales asuntos sobre que ha de deliberar el Consejo son los relativos á los tratados de comercio y lo de los sucesos de Valencia, para acordar si procede ó no el relevo del Gobernador de dicha provincia Sr. Ribot.

Sobre el primero de los citados asuntos recaerá un acuerdo unánime y sobre el segundo es posible que se acuerde el mantenimiento del Gobernador, puesto que lo contrario daría á entender que el gobierno obraba impulsado por la violencia de los conservadores.

Perpín.

Valencia 13.

Continúa siendo el tema obligado de todas las conversaciones lo ocurrido en Valencia anteayer y de las consecuencias que puede tener. A medida que pasa la primera impresión y se restablece la calma en los espíritus y se ponen las cosas en claro, se vá comprendiendo que lo ocurrido no surgió espontáneamente, sino producto de un plan meditado, no ya por los sempiternos enemigos del sosiego público, sino por otros elementos que, quizás fiando en el secreto de sus reuniones, acordaron protestar contra la peregrinación de una manera ruidosa.

Mucho se ha hablado hoy en Valencia de este aspecto de la cuestión, lo cual prueba que las proposiciones y acuerdos aprobados en conciliábulos secretos no lo han sido tanto que no hayan trascendido al público.

Hasta las dos de la madrugada estuvo anoche ocupado en las diligencias de los sucesos ocurridos anteayer el Juez municipal del Grao Sr. Brusola. Aunque el sumario abierto por dicha autoridad se lleva con el natural secreto, podemos asegurar que el Juzgado está ya en la pista de quienes han sido los promovedores del alboroto, y ha cogido como vulgarmente se dice los hilos de la madeja.

El Juez de instrucción del distrito del Mar, D. Cristóbal Gironés y el actuario Sr. García de Chent, han comenzado á instruir diligencias sumariales sobre los sucesos de anteayer. Al sumario han sido unidos los periódicos de la capital que se ocupan del asunto y dos ejemplares de las proclamas que con algunos días de anticipación se circularon profusamente, Mañana declararán los Tenientes de Alcalde.

Hoy han sido detenidos seis individuos que al parecer tomaron parte activa en el alboroto.

Entre los detenidos se encuentra uno llamado Cabo, conocido por sus ideas y presunto autor de las lesiones causadas á un peregrino.

Uno de los oficiales de la guardia civil que cuidaban de mantener el orden en los muelles ha estado hoy en el Gobierno civil para ver si entre los detenidos que se hallaban en el calabozo reconocía á alguno de los alborotadores que eran los *cabecillas* de los grupos.

Creemos que esta diligencia ha dado resultado satisfactorio para el Juzgado.

Los cinco detenidos que había en el Gobierno civil han sido trasladados esta tarde á las cinco y media al Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, prestando declaración ante el Juez Sr. Gironés.

Esta tarde han sido detenidos otros seis sujetos, que han quedado á disposición del Sr. Gobernador.

Es posible que de hoy á mañana se hagan nuevas detenciones, alguna de ellas quizás importante.

Valencia 14.

Consolador espectáculo es el que ofrece el elemento sano de Valencia, que por fortuna en esta ciudad está en inmensa mayoría al elevar protestas contra los incalificables sucesos del día 11. A la protesta del Cabildo que ayer publicamos, sigue la de los beneficiados de la Catedral y la de la Diputación y Sociedad Económica de Amigos del País, y la de las asociaciones católicas y las de las damas, comercio, Rat-Penat y tantas otras corporaciones que representan las fuerzas vivas de Valencia y que no tienen nada de común con los promovedores de los alborotos del miércoles último.

Aun hay patria: si, aun hay fé en el pueblo de Israel, y en su consecuencia aun existe la esperanza de que hechos como los del día 11 no han de reproducirse jamás en esta capital. El pueblo digno y honrado rechaza los actos atentatorios, no solo á sus nobilísimos y religiosos sentimientos, sino á la libertad en una de sus mas preciadas manifestaciones, y no tolera, ni tolerar puede, que una minoría insignificante juegue con el buen nombre de esta Valencia tan querida como desgraciada.

Estas protestas son consoladoras y en consiguirlas tenemos viva satisfacción.

El celoso Juez instructor estuvo anoche trabajando hasta las once; después fueron trasladados á la Cárcel de San Gregorio 11 detenidos.

Son éstos el farmacéutico D. Buenaventura Baeza Gonzalez; D. Clemente Lipe Aznar, platero; D. Francisco Español Diego, propietario; D. Pedro Alemán Sánchez, D. Manuel Sornis Peset, que ya había sido detenido la noche del 10; Francisco Cabo Juste, jornalero; Antonio Valero Marín; Eulogio Zanón Romero, Antonio Cañizares Rubio, Angel Poyo Beaut y el conocido anarquista Feliciano Cabo Pavía.

Esta mañana han declarado algunos vecinos de las plazas de la Reina y del Arzobispo y empleados de la estación de Valencia.

A la una de la madrugada terminaba el celoso Juez municipal del Grao Sr. Brusola y el secretario Sr. Batlles el sumario que estaban instruyendo con motivo de los sucesos de estos días, remitiéndolo inmediatamente al Juez del distrito del Mar de esta ciudad. Entre los detenidos figuran un sujeto llamado Antonio Fuguet Masdeu y dos individuos que detuvieron anoche los policías en Villanueva del Grao.

A última hora se nos dice que se han decretado algunas prisiones más de personas de significación, pero en la Cárcel no habían ingresado nuevos detenidos por los sucesos del 11.

LA PROVINCIA.

Cartagena 15.

Esta mañana á las diez de la misma, se verificará el acto de inaugurar la Tienda-Asilo.

Benedicirá el benéfico establecimiento el arcipreste de esta ciudad, Sr. Cura de Santa María, asistiendo á la solemne ceremonia la junta administrativa.

Esta no ha hecho invitaciones especiales, pero ha pasado B. L. M. á las autoridades y suscritores dándoles conocimiento del acto por si quieren concurrir.

Después de la ceremonia religiosa comenzará el servicio de la comida.

La música de Infantería de Marina, cedida galantemente por el capitán general tocará en la puerta de la Tienda-Asilo desde las diez á las doce de la mañana.

La comida de hoy es costada exclusivamente por D. Pedro Conesa, el cual señor no ha olvidado que hay personas que, por circunstancias especiales, no pueden ir á la Tienda-Asilo. A esas personas también las socorrerá, aunque de distinto modo.

Lorca 14.

Ha tenido un fatal desenlace la enfermedad que desde hace algunos días aquejaba á la distinguida Srta. D.^a Emilia Pérez de Meca y Trosé, hermana del Sr. Conde de S. Julián.

El entierro ha sido una verdadera manifestación del sentimiento que embarga á los amigos de la distinguida familia de la finada á cuyo sentimiento nos asociamos, deseándole resignación suficiente para sobrellevar estos sucesos adversos de la vida.

Continúan con gran actividad los trabajos para crear la Tienda-Asilo.

La Union.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha comunicado á este municipio que ha sido concedida la Biblioteca, la cual está á disposición del Sr. Alcalde.

Caravaca.

Hemos tenido el gusto de leer una carta que el Sr. Aznar dirige al Sr. Torrecilla, en la que aquel ofrece, se hará la subasta del trozo primero de la carretera que nos ha de unir con Moratalla, á la mayor brevedad posible; y á la vez, le participa el traslado á esta estación telegráfica, de nuestro paisano D. Leandro Salinas.

El programa de las ferias y fiestas de la Santísima Cruz, que uno de estos días se dará al público, contiene algunos números que, por su novedad, creemos han de ser del agrado de propios y extraños. El que entre todos más nos gusta, es el que contiene el reparto de mil bonos de cincuenta céntimos de peseta cada uno, y mil kilogramos de pan, para repartirlos entre las clases más necesitadas.

El próximo Mayo, con motivo de nuestras fiestas, actuará en este teatro la

compañía lírica que dirige el reputado actor Sr. Portes.

NOTICIAS.

Se encuentra convaleciendo de la enfermedad que ha padecido, el Sr. D. Juan Lopez Somalo, cuyo completo restablecimiento deseamos.

En el «Boletín Oficial» número 241, se publica un edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid, anunciando para el próximo día 28 del corriente, una importante subasta de fincas y minas, sitas en Portman y Alaubres, cuyas valoraciones ascienden á la respetable suma de pesetas 86.485.

El acto del remate será simultáneo, en la sala Audiencia del Juzgado de Madrid y en el de Cartagena.

Existe el proyecto en Cartagena y es probable que en breve se lleve á la práctica, de colocar unas tablillas pintadas y numeradas convenientemente en las casas habitadas por los bomberos, para que los vecinos y los empleados del municipio puedan dar aviso á aquellos en caso de necesitar de sus servicios.

Se admiten dos ó tres huéspedes, calle de la Fábrica, núm. 1.
Espaciosas habitaciones.
Esmerado trato.

Próxima la época en que con arreglo al art. 12 de la instrucción provincial para la administración y cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo, deben los poseedores de estos presentar en la Administración de Hacienda, por lo que á la capital, y en los pueblos de la provincia por lo que se refiere á los mismos, la relación duplicada que expresa el mencionado artículo.

Esta noche se estrena en Romea la preciosa comedia de Vital-Aza, *Villa-Tula*, segunda parte de *Militares y paisanos*; el nombre del autor y el éxito que ha alcanzado donde la conocen anima á acudir á oírla.

En esta semana se estrenará también el drama *Sovero Torrelli*.

El administrador de la Cárcel ha recibido una comunicación de la Comisión provincial ordenándole continúe las obras del nuevo dormitorio que se suspendieron por disposición de la Alcaldía.

Ha salido para Madrid, el Senador señor Marqués de Rioflorida, llamado por el Gobierno S. M.

La cosecha de la seda en la huerta marcha bien, á pesar de las contrariedades del tiempo.

A los estudiantes.

Conviene recordar á los estudiantes, que solo hasta final del mes actual pueden solicitar del rector de la Universidad y director del Instituto las traslaciones de matrículas á los otros establecimientos de enseñanza.

Ya ha llegado á Purchena la locomotora del ferrocarril de Murcia á Granada, pasando un kilómetro de aquel pueblo.

Créese que á fines del mes de Mayo llegue a Serón y en Octubre á Baza.

Las últimas expropiaciones de los terrenos en que ha de construirse la estación de Guadix para dicho ferrocarril, ya se han abonado.

Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que ha padecido, la esposa de nuestro amigo D. Rafael Cerdá.

En la reunión que han tenido las comisiones de Hacienda y Propios para oír al señor Monzó, autor de las proposiciones para la construcción del mercado de hierro, acordaron que el Sr. Alcalde ordene al arquitecto termine en el mas breve plazo posible el proyecto y memoria correspondientes, como requisitos indispensables para poder tratar tan importante asunto.

En el Hospital de La Unión han ingresado Antonio Hernández Martínez, herido en el labio superior por golpe recibido en la mina «Sta. Bárbara» y Antonio Medina Carreño con la pierna izquierda fracturada por desprendimiento de piedra en la mina «Paraiso».

Por la guardia municipal fué conducido anteayer a la Corrección un sujeto por hallarse embriagado y promoviendo escándalo en la vía pública.

Audiencia.

En la sección segunda se suspendió ayer la vista del juicio anunciado por la no comparecencia del procesado.

Juicios por jurados señalados para hoy: Sección primera. Uno del Juzgado de San Juan contra Mariano Fernández por abusos deshonestos, defensor Sr. Guirao (D. L.), procurador Sr. González Sanz.

Sección segunda: Uno del Juzgado de Cartagena contra José Vargas por rapto, defensor Sr. Pardo, procurador Sr. Gandía.

Anteayer tarde a las 5 y en la calle de Postigos, Juan de Dios Miralles (a) Pintao y tres sujetos mas que se encontraban en estado de embriaguez, le propinaron dos palos a Eugenio Sevilla López, causándole una contusión en la cabeza y otra en la mano izquierda y se dieron a la fuga.

El herido fué conducido al Hospital por agentes de vigilancia.

A las 8 de la noche este mismo sujeto, el Pintao, en la calle de los Moros le descargó dos fuertes bofetadas y un palo en la caja izquierda a Manuel Collado Albaladejo quien también fué conducido al Hospital por agentes del citado cuerpo.

A las pocas horas el Pintao y sus compañeros ingresaron en la Corrección a disposición del Juzgado correspondiente.

La prensa de Cartagena ha hecho grandes elogios de la letra y música de *Los Riffeños* así como de las decoraciones del Sr. Sanmiguel, confirmando el buen concepto que mereció a la de Murcia y a este público que asistió a todas las numerosas representaciones que tuvo la obra de nuestros amigos y paisanos Arques y Gascón, a quienes felicitamos por este nuevo triunfo.

Ha regresado de Madrid nuestro amigo el Alcalde de Mula y jefe del partido liberal de aquella ciudad, D. Juan Molina Parraga.

Revalenta arábiga.

Calle de San Cristóbal, 7.

Junta patriótica de S. Juan.

Los individuos de dicha junta que se reunieron manifestaron estar conformes en ceder sus respectivas cuotas para secundar el pensamiento expuesto por el presidente; la reparación de la Capilla de la Comunión por que su mal estado así lo reclama.

Se anuncia a los demás donantes de esta parroquia para que en el término del mes actual acudan a percibir las cantidades que entregaron los que no estén conformes en dedicarlas a tan piadoso objeto, entendiéndose que de no acudir en el mencionado plazo, las ceden para la obra.

Entre los penados de Melilla que han sido propuestos para el indulto, por haberse distinguido en los últimos sucesos ocurridos con los rifeños, figuran Manuel Carmona Pérez y Fulgencio Pérez Ascensión, condenados por la Audiencia de Lorca, y Juan Ortega Martínez, que lo fué por la de esta capital.

El mucho original de interés que hoy hemos tenido y el celebrarse ayer en el Ayuntamiento dos sesiones, nos obliga a no publicar hoy mas que la de la Junta Municipal y dejar para mañana la ordinaria del Ayuntamiento.

Ayer no quedó ningún pescado para la venta de hoy.

La esposa de nuestro amigo y correligionario D. Antonio Hernández García ha dado a luz con toda felicidad una niña, por lo que damos la enhorabuena a los dichos padres.

El párroco de San Antolín, en unión de la Junta Benéfica de Señoras, de aquella parroquia, que preside la Sra. Marquesa de Salinas, dedicaron ayer lunes, a las ocho de la mañana, una misa solemne de Requiem con responso y previa Comunión, en sufragio del alma del Excmo. Sr. Marqués de Corvera.

Hemos entrado ya en la primavera, época en que abundan los dolores de muelas, flemones, inflamaciones de las encías etc. afecciones generalmente producidas por el descuido en que se tiene la higiene, importante órgano de la boca. El que quiera verse libre de tales molestias due use el *elixir de Mentholina del Dr. Andrew*, tal como prescribe su autor en los prospectos y folletos.

Junta Municipal.

Se reunió ayer tarde bajo la presidencia del Alcalde Sr. Giménez Baeza, asistiendo buen número de concejales y los asociados Sres. Medina (D. M.), Baleriola López, García Villaiba (D. J.), Barceló (D. J.), García (D. A.), López Martínez (D. A.), Medina (D. F.), Muñoz y Muñoz, Alcáñiz, Sánchez Borja, Dubois (D. M.), García López y Gambín.

Se dió lectura al presupuesto adicional por el Sr. Contador.

Después de proponer ciertas enmiendas los Sres. Peñafiel, Costa Fariñas y Gálvez, el Sr. Piqueras propone se apruebe el presupuesto en totalidad para después discutirlo por capítulos.

Así se acuerda y se procedió después a la lectura de capitulos y artículos.

Fueron discutidas las partidas siguientes:

La de 500 pesetas para gastos de uniformes de porteros y verederos, que el señor Costa Fariñas propuso se elevase a 1,000, para dotar también de muebles e instrumentos la oficina del Sr. Arquitecto. El Sr. Piqueras la impugnó, por ser suficiente para lo primero y no ser urgente lo segundo, y se desecha.

La de recomposición de caminos y puentes, la que el Sr. Peñafiel ruega se aumente para atender a la recomposición del puente de Tiñosa.

El Sr. Piqueras dice que no hay suficiente cantidad para ejecutar las obras de ese puente pues pueden dedicarse a él las 1,600 pesetas de la expresada partida y teniendo en cuenta que si la obra fuese de mayor cuantía de 2,000 pesetas habría que instruir expediente; el Sr. Gálvez propone que con esa cantidad se haga un puente provisional hasta que en el presupuesto ordinario se consigne lo necesario para la construcción definitiva del puente.

Así se acordó.

La de jubilación del Sr. Pecoño, que el Sr. Piqueras propone se deje en suspenso hasta que sobre esto y con arreglo a la ley se apruebe por la superioridad.

Conformase la junta.

La de gastos para empezar las obras del cuartel que el Sr. Piqueras propone que se destine por mitad a la colocación de los presos en otro local y el comienzo de las obras del cuartel en el edificio que hoy ocupa la Carcel.

El Sr. Medina (D. Francisco) opina que ambas partidas podrán fundirse en una sola abrazando ambos conceptos.

El Sr. Gómez-Díez (que hacía pocos momentos que había entrado en el salón) vota en contra de esta partida por entender que lo primero que hay que conocer es la cuantía del sacrificio que vá a hacer el Ayuntamiento.

El Sr. Piqueras, con gran copia de citas legales y de propias consideraciones, demuestra que la junta estaba en un perfectísimo derecho al votar esta consignación.

El Sr. Gómez-Díez vuelve a insistir en que la construcción del cuartel no es obra municipal; que no se pueden establecer partidas nuevas para nuevos servicios en un presupuesto adicional, y que a la consignación de partida en un presupuesto para una obra determinada debe preceder la aprobación del oportuno proyecto y presupuesto de la obra.

El Sr. Lumeras se extrañó de que se le hayan hecho cargos al digno Sr. Alcalde por haber ordenado la paralización de unas obras en la Cárcel ordenada exclusivamente por la Diputación sin dar conocimiento de ello y ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento que es con el que, si mal no recordaba, había celebrado una concordia por la que se reconocía el derecho que sobre el edificio Cárcel tiene el municipio.

Rectifican los Sres. Piqueras y Lumeras.

El Sr. Cañada cree desviada la discusión y que ha debido concretarse a la proposición del Sr. Piqueras y sostiene con unas citas legales contra lo dicho por el señor Gómez-Díez, que se puede consignar nueva partida para nuevo gasto en el presupuesto adicional y ruega se someta a la aprobación de la junta la proposición del Sr. Piqueras que queda aceptada.

El Sr. Gomez Díez vuelve a pedir conste en actas su voto en contra y se levantó la sesión.

Los benéficos efectos del GOUDRON GUYOT en licor ó capsulas, contra las afecciones del pecho y garganta son debidos a la buena preparación de estos productos. Conviene, pues, a todos los asacados de resfriado, catarro, asma, gripe ó influenza, no usar mas que el verdadero GOUDRON GUYOT (licor) y las verdaderas CAPSULAS GUYOT. Para evitar todo error ó sustitución es preciso asegurarse de que el frasco lleva la dirección: L. Frère, París, 40, rue Jacob, en donde únicamente se prepara el GOUDRON GUYOT en licor y en capsulas.

Los médicos mas esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Madrid 27 Junio 1887-

No puedo por menos que manifestar a Vdes. que su Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa es una preraración perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna. 40. Dr. Juan Roca y Viñarta.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

4 Terneras, 13 Cabritos, 7 Machos, 14 Cabras, 31 Corderos y 2 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido, y expendido durante el día de ayer: Jivias, Japuta, Pescadilla, Jorel, Sardina, Alacha, Mujol, Boga, Dorada, Espetones, Agujas, Caballa, Salmonete, Morena, Bacas, Merluza y Anguilas.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

	Nactos.	Mats.	Defs.
Catedral. . .	7	0	3
San Juan. . .	3	0	1
TOTAL. . .	10	0	4

ULTIMA HORA

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE).

Madrid 16, 10 m.

El consejo de ministros ha acordado la destitución del Gobernador de Valencia Sr. Ribot, sustituyéndole con el Sr. Madrid Dávila.

Se desistirá de la interpelación del Sr. Pidal.

La comisión de tratados exigirá hoy en el Senado explicación de las frases que pronunció el sábado en el Congreso el Sr. Moret.

En Valencia hay doce detenidos. Hoy saldrá para Valencia el nuevo Gobernador.

Roma 16, 9 m.

La ceremonia de la beatificación del venerable Juan de Avila ha sido grandiosa.

Los peregrinos entusiasmados prurumpieron en grandes y entusiastas aclamaciones en honor del Papa.

Al salir gritando del Vaticano, apareció en la plaza un batallón de cazadores y los peregrinos callaron.

Madrid 16, 3 y 50 t.

«La Correspondencia», rectifica la noticia que publicó anoche referente a la conferencia que celebró el Sr. Sagasta con la Reina Regente. Esta le rogó que no se produjera crisis total.

El Sr. Madrid Dávila lleva en cargo de activar el expediente gubernativo de los sucesos de Valencia.

El Sr. Ribot se propone publicar en la prensa una relación de lo ocurrido.

Se prepara una ruidosa moción en el Senado pidiendo explicaciones al Sr. Moret.

El Sr. Sagasta vuelve a negar se produzca crisis.

Hay gran expectación. En audiencia pública se reúne hoy la comisión de tratados.

(DE ESTA MADRUGADA.)

Madrid 17, 2 m.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de ayer:
4 p. 100 inter. perpetuo c. 68 00
Id. id. fin de mes. . . . 68 00

Id. ext. perp. c. . . . 77 90
Id. id. fin de mes. . . . 72 05
Cubas 1886. . . . 108 05
Id. 1890. . . . 97 00
Acc. Banco de España. . . 376 00
Id. Comp. arr. tab. . . . 168 50
París vista 21'65 por 100 beneficio.

Londres a la vista 00'00.

En la bolsa continúa la calma en las operaciones en la expectativa de los sucesos.

En el Congreso ha empezado el debate sobre la voladura del «Machichaco».

Ha continuado después el debate político hablando el Sr. Reverte.

En el Senado el Sr. Bazanallana pidió explicaciones al Sr. Moret y este las dió.

El Sr. Mochales pidió mas, tratándole duramente. La opinión general juzga severamente al señor Mochales.

En Valencia están las opiniones encontradas sobre el acuerdo de destituir al Gobernador Sr. Ribot.

Roma 16, 9 n.

Los peregrinos han oido misa en Sta. María la Mayor, y la plática que les dirigió el Cardenal Arzobispo de Sevilla Sr. Sanz y Forés.

Están contentos y tranquilos.

Madrid 17, 2 m.

Efecto de la severidad empleada por el Sr. Mochales al pedir explicaciones, ha surgido un lance entre éste y el Sr. Moret. Este ha declinado su representación en los Sres. Abarzuya y Duque de Veragua, y el Sr. Mochales en el Duque de Tetuán y el Sr. Campos.

El general Martínez Campos ha salido de Granada.

CALENDARIO PARA HOY.

ABRIL

Sol sale a las 5 y 22.—Pónese a las 6 y 38 t.
Luna a las 4 y 6 n.—Pónese a las 4 y 41 m

17

258 **MARTES** 106

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Aniceto p. y mr. y la b. Maria Ana de Jesús vg.

VELA Y ALUMBRADO.

En la Merced por D. Agustin Abril.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para esta noche a las 8 y media. Estreno de la comedia en 4 actos titulada: VILLA-TULA.

MARMOLEJO

WINE MEDICINAL
RECOMENDADO
Este medicamento para combatir todas las enfermedades del TÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADO
Por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las siguientes enfermedades:
Catarras del Estómago.
Catarras vesicales e intestinales. Eris. Gastralgia. Compección e inflamación del Hígado y Bazo.
Síntomas nerviosos y hepáticos. Cólicos y Arterias.
Cálculos biliares.
Insuficiencia sanguínea. Anemia. Gonorrea. Afeciones nefríticas. Peseador del Estómago. Dificultad digestiva. Impotencia. Convulsiones de Mujeres graves y de intermitentes crónicas.
Rumatismo y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.
REPORADAS OFICIALES desde el Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, que se corresponden a la Administración, en Manzanilla, provincia de San Pedro de Sula.

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días: 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 15 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación:

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
 A una columna 5 pías. en la 1.ª 3 en la 3.
 A dos columnas apaisadas 10 " 7 " "
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500.000	
Marcos	
ó aproximadamente	
PTAS. 700,000	
como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.	
Especialmente:	
I Premio á M	300000
I Premio á M	200000
I Premio á M	100000
2 Premios á M	75000
I Premio á M	70000
I Premio á M	65000
I Premio á M	60000
I Premio á M	55000
2 Premios á M	50000
I Premio á M	40000
5 Premios á M	20000
3 Premios á M	15000
26 Premios á M	10000
56 Premios á M	5000
106 Premios á M	3000
253 Premios á M	2000
6 Premios á M	1500
756 Premios á M	1000
1237 Premios á M	500
33950 Premios á M	148
18991 Premios á M	300,
200, 150, 127,	
100, 94, 67, 40,	
20.	

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública de Estado, contiene 110,000 billetes de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean próximamente **PESETAS 15.000,000**

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, en la segunda 55,000, ascenden en a tercera á 60,000, en la cuarta la 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta,

1 billete original entero: ptas. 9

1 billete original medio: ptas. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido les será restituido. Se envia graty franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1894.

VALENTIN Y COMP.^a

Expendeduría general de loteria.

Hamburgo.

ALEMANIA.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

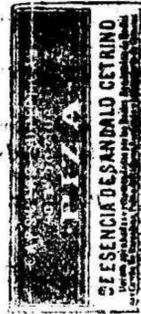
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escadillers, 82, bajo.
 Murcia: Farmacia de Moreno Bópez, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete; Platería.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre sus similares.—Frasco de 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se envían por correo anticipando su valor.

con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre sus similares.—Frasco de 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se envían por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.

Libros devotos.

De la Imitación de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado—1'25 pesetas (5 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Logirio. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado—1'25 pesetas (5 rs.)

Ancora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1'50 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Crisóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual.

En la calle de San Crisóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 7 ptas.
 Cédulas personales, 0'75 ptas.
 Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
 Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

Menores é incapacitados, 450 y ptas.
 Manual de caza, 1'50 ptas.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.

Manual de pósitos, 2 pesetas
 Id. de elecciones de concejales, 50 ptas
 Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

Guía del Contador municipal, 2 ptas.
 Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.
 Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.
 Idem de Justicia militar, 2 ptas.
 Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.

Manua. de inquilinato, arrendas
 Ley de aguas, 2 ptas.
 Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

25 AÑOS DE ÉXITO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

15 DIPLOMAS DE HONOR
 18 MEDALLAS DE ORO

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera,

CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,

Dispepsia, Afecciones del Hígado, Fáciles de Tomar.

Puramente Vegetales.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

ANTIGUOS RESFRIADOS

BRONQUITIS * CATARROS

ENFERMEDADES del PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Valenciennes, París